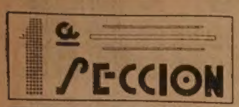
La Discusión del Presupuesto Preocupa al País



LEA: En la pág. 3: La situación económica legal de la Comuna.

EL ORDEN

16 PAGINAS

AÑO V. — SANTA FE, MARTES 19 DE ABRIL DE 1932. — Nro. 1390.

MARIO ANTELO TUVO UN GRAN EXITO PARLAMENTARIO, AYER

SEIS MINISTROS CONCURRIERON A LA CAMARA

LOS RUSOS DESMIENTEN LAS ACUSACIONES QUE FORMULAN LOS JAPONESES CONTRA ELLOS

MOSCU, Abril 18. — Ha sido dada a publicidad esta tarde una información oficial que tiene referencia con otras informaciones del mismo carácter que en el día ha dado el gobierno de Tokio.

La nota de los Sovietς, desmiente que se hayan concentrado tropas en la frontera siberiano-manchuriana y desmiente también que elementos de nacionalidad rusa estén complicados en los preparativos de un atentado contra el ferrocarril japonés de la Manchuria.

Agrega la nota que la responsabilidad de dichas informaciones debe ser atribuida a los emigrados rusos y a las conveniencias militares del Japón, empeñadas en provocar una guerra ruso-japonesa.

Las Reuniones Para Discutir los Armamentos

GINEBRA, Abril 18. — Se llevó a cabo esta tarde una nueva reunión del Consejo de la Liga de las Naciones, a fin de continuar las discusiones relacionadas con los armamentos.

A la reunión de hoy no asistieron los señores Stimpson y Bruening, quienes mantuvieron una larga conferencia en el hotel en donde se alojan.

SE PREPARABA UN ASALTO

HARBIN, Abril 18. — Circuló en esta ciudad en el día de ayer el rumor de que se estaba preparando un atentado contra el tren japonés que corre actualmente por esta zona.

Inmediatamente fueron despachadas comisiones para vigilar a lo largo de las vías y se ha detenido a 361 personas, todos chinos o rusos, los cuales fueron encontrados siempre en actitud sospechosa.

Por sus Manos Hizo Justicia La Población Indignada Ayer En una Ciudad Norteamericana

KANSAS, Abril 18. — Un lynchamiento en el cual el pueblo puso un enordecimiento pocas veces visto, se produjo hoy en esta ciudad. En la cárcel se hallaba detenido desde hace algún tiempo, el vecino Richard Read, de 57 años de edad, que había sido declarado culpable del rapto de una niña de siete años de edad.

Poco después de mediodía, cuando la vigilancia era escasa y el movimiento en las cercanías de la cárcel, poco menos que nulo, un grupo de más de cien personas llegó silenciosamente hasta el edificio y penetrando en el reducto a la impotencia al sheriff y los guardianes. Luego se apoderaron del preso y sacándolo a la calle, se produjo el lynchamiento en una forma verdaderamente impresionante.

Media hora después, los guardianes recogían el cadaver destrozado de Read, que había sido abandonado en la calle.

Mientras Hablaba Repetto se Produjo un Tumulto el Cual Terminó de un Modo Patetico

BUENOS AIRES, Abril 18. — A las 15.30, estaban en el recinto 120 diputados y habían ocupado sus bancas los Ministros de Hacienda, Obras Públicas, Agricultura, Instrucción Pública, Guerra, Relaciones Exteriores. A esa hora, se declara abierta la sesión.

Comienza a hablar el Ministro de Hacienda. El señor Hueyo, defiende el proyecto de presupuesto elevado por el ejecutivo y dice que el crédito habrá de conseguirse llegando a nivelar las entradas con las salidas. Se detiene en las apreciaciones que formula el doctor Repetto sobre la designación del Ingeniero Bunge y hace el elogio de éste que dice, desempeña su cargo con eficacia. Analiza el proyecto impositivo y cita ejemplos extranjeros. Dice que el Ejecutivo no puede aceptar las rebajas que propone la minoría de la comisión y termina invocando al pueblo argentino que salvará al país.

A continuación Repetto hace una aclaración sobre la alusión que hiciera el sábado con respecto al Ingeniero Bunge. En este momento se produce un tumulto, el cual se prolonga hasta que termina en momentos que Repetto está estrechando la mano a Hueyo en medio de generales aplausos.

HABLA DICKMANN —

A continuación habla el diputado Dickmann. Critica el proyecto de presupuesto, el cual, dice, ha sido confeccionado por el Gobierno de Facto y el actual ejecutivo no ha hecho otra cosa que elevarlo al Congreso. Censura acremente al diputado Pinedo, vinculado al Ministro de Hacienda de Facto y al actual Ministro Hueyo. Agrega que el presupuesto de Agricultura, no responde al desarrollo de la misma en el país y termina diciendo que si la cámara aprueba el proyecto, no solo "habrá crisis de gobierno, sino también crisis social".

HABLA DE TOMASSO —

Le sigue en el uso de la palabra el Ministro de Tomasso, quien anticipa que desea aclarar algunos conceptos vertidos por Dickmann. Declara que el actual presupuesto de su Ministerio representa una rebaja de diez millones de pesos sobre los anteriores presupuestos y agrega, a título personal "que ha pasado un cataclismo por la administración nacional".

LA DEMAGOGIA Y LA DICTADURA —

Después de haber hablado el Ministro de Agricultura, pide la palabra el diputado por Santa Fe, doctor Mario Antelo.

Se espera su palabra, con gran expectativa, pues desea conocerse la opinión del sector Demócrata Progresista, que ha introducido grandes economías sobre el presupuesto proyectado, especialmente en los renglones de guerra.

Comienza diciendo el doctor Antelo, que la demagogia y la dictadura están dentro del presupuesto que aconseja la mayoría de la comisión, presupuesto que arroja un superávit de 12.000.000 de pesos, pero agrega que se trata de un superavit aparente y que solo después de dos años, cuando la contaduría de planillas demostrativas, se sabrá con sorpresa, cuál es el desequilibrio financiero que actualmente soporta el país.

Antelo hace luego un extenso análisis del proyecto de presupuesto, juzgando cada una de las partidas estimadas. Durante su elocuente exposición es interrumpido varias veces por los aplausos.

Dice en uno de sus párrafos, que las supuestas economías no se refieren en ningún momento a las sumas destinadas a inversiones militares, cuyo presupuesto alcanza a 120.000.000 de pesos. Termina expresando que el sector Demócrata Progresista aceptará los impuestos a la renta y a las transacciones.

La palabra del doctor Antelo, ha causado viva impresión en la Cámara, la cual ha seguido su exposición con marcado interés.

LO QUE DICE MARTINEZ —

Habla luego Martinez. Dice que reconoce la necesidad de que el país tenga un presupuesto con superavit, pero que no es posible economizar más.

Defiende el proyecto de la mayoría y agrega que el país no es militarista comparado con otros. Termina diciendo que el país tendrá el mejor presupuesto que haya sido posible hacer en estos momentos.

HABLAN LOS MINISTROS —

Pide la palabra el Ministro de Guerra. Dice que hablará como representante del país no del ejército y que quiere demostrar que el presupuesto de guerra le es necesario al papel que a la Nación se le ha asignado. Critica el despacho de comisión de la minoría socialista y agrega que el ejército se transforma con el tiempo, por lo cual parecen sus presupuestos exagerados y no lo son en realidad. Trata de rectificar las palabras de Antelo y de Repetto, y termina diciendo que el ejército es una escuela donde se prepara a los ciudadanos para el porvenir.

A continuación habla el Ministro de Marina solidarizándose con los conceptos vertidos por el Ministro de Guerra y manifestando que la Marina, se halla identificada en esta hora de angustia de las finanzas nacionales con el pueblo.

A las 23 horas, se levanta la sesión.

Un Choque Entre Socialistas Y Jaimistas se Produjo Ayer

MADRID, Abril 18. — Informaciones procedentes de la ciudad de Pamplona, hacen saber que en dicha ciudad se ha producido un violento choque entre elementos socialistas y monárquicos jaimistas.

El encuentro se produjo durante la realización de un acto socialista que fué interrumpido por los adversarios de éstos, quienes iniciaron la agresión.

Como consecuencia del encuentro han resultado dos personas muertas y seis heridos de gravedad.

Continúan Las Conversaciones En el Brasil

RIO DE JANEIRO, Abril 18. — Los problemas políticos que amenazaban hacer crisis días atrás, poniendo en peligro la estabilidad del gobierno provisional, se mantienen en pie, pero reina ahora, con respecto a los mismos, mayor optimismo que en la semana pasada.

El ministro de Hacienda ha declarado hoy oficialmente que las negociaciones que se hacen con los dirigentes políticos de Río Grande del Sur no han fracasado y que se encuentran, por el contrario, bien encaminadas.

EL HIJO DE URIBURU INFORMA QUE EL ESTADO DE SALUD DEL EXPRESIDENTE NO ES GRAVE

PARIS, Abril 18. — El señor Alberto Uriburu, hijo del ex-presidente del gobierno provisional argentino, ha hecho hoy algunas declaraciones referentes al estado de salud de su padre. Dice que aún no se ha resuelto si se le operará o no y que esta medida será adoptada únicamente en el caso de que el tratamiento actual no dé resultado.

Finalmente desmintió que el estado de su padre sea grave y aseguró que los médicos confían en que su curación podrá llevarse a cabo sin dificultades.

Los Rusos Han Concentrado Gran Cantidad de Tropas en La Frontera de la Manchuria

TOKIO, Abril 18. — Ha sido dada a conocer una información a la que se atribuye gran importancia y que en cierto modo viene a ser la confirmación de una serie de rumores que circulaban desde hace algún tiempo.

Dice la noticia en cuestión, que los sovietς han concentrado un ejército de setenta mil hombres en la frontera de Siberia y el nuevo Estado de Manchú. Dichas tropas se encuentran en pie de guerra y al mismo tiempo se han almacenado víveres y municiones en gran cantidad, teniendo esta movilización todo el aspecto de un preparativo bélico.

Un Fuerte Temblor de Tierra se Sintió en Santiago de Chile, Ayer

SANTIAGO DE CHILE, Abril 18. — En la mañana de hoy fué sentido en esta ciudad un violento temblor de tierra. El sacudimiento fué de muy corta duración, pero produjo el agrietamiento de varias paredes y ocasionó una gran alarma en la ciudad.

La calma se restableció más tarde, pero los ánimos se mantienen intranquilos, ante el temor de que el fenómeno se reproduzca con mayor intensidad.

Clausurarán

BOGOTA, Abril 18. — A igual que en la capital de Francia, los propietarios de los cines de esta ciudad han resuelto exteriorizar en forma elocuente su protesta por los altos impuestos que dichas salas de espectáculos están soportando.

ARDEN SEIS GALPONES DEL ARSENAL NAVAL

BUENOS AIRES, Abril 18. — A las 23 horas se declaró un violento incendio en los almacenes del Arsenal Naval, frente a la estación Retiro, donde se encuentran depositados mercaderías, ropas, materias inflamables, etc.

Concurrieron de inmediato los bomberos, adquiriendo las llamas bien pronto grandes proporciones y haciendo presa de cuatro galpones, comenzando a producirse fuertes explosiones provenientes de cajones de pólvora, cartuchos y otros inflamables.

A media noche, el fuego se había propagado a seis de los doce galpones, que se encuentran repletos de mercaderías. Los bomberos, luchaban tropezando con grandes dificultades por la falta de agua.

A la 1 hora, estaban funcionando en el lugar del incendio, 15 líneas de mangueras, trabajando activamente hombres pertenecientes a tres dotaciones del departamento central, una del destacamento, una de la Recoleta, y una lancha de la Boca. Los seis galpones incendiados, se hallaban repletos de víveres y artículos de carpintería y pinturas. También había allí varios tubos de oxígeno, los cuales explotaron.

Un barco de petróleo, atracado cerca del lugar del siniestro, debió ponerse en salvo, maniobrando rápidamente para alejarse. Se ignoran otros detalles, por razón de ocurrir el incendio en jurisdicción militar y haberse prohibido en absoluto la entrada a cualquier parte de la zona afectada por el siniestro. En horas

LA POBLACION, DESEA EL EXPENDIO LIBRE DE LECHE BAJO LA INSPECCION MUNICIPAL

Iniciamos una Consulta al Público Consumidor

Las Respuestas Piden Todas el Expendio Libre

Se ha hablado tanto de la cuestión de la leche pasteurizada así como de la necesidad de que se permita la venta libre, que hemos considerado oportuno el levantar una encuesta, conocer las opiniones de cada vecino. Y con ese propósito salimos ayer en las horas de la mañana, acompañados de nuestro fotógrafo. Estamos plenamente seguros de que con esta otra labor que realizamos contamos con el apoyo del pueblo. En el primer día de este trabajo hemos constatado lo que dejamos dicho. Eso porque hemos hablado con no pocos vecinos. Ni uno solo ha vacilado en manifestarnos que esta nueva encuesta tendrá pleno éxito. Y con esa tarea, repetimos, estamos convencidos de que servimos los intereses de la colectividad.

¿QUE PIENSA Vd. DE LA LECHE?

En calle Francia nos encontramos con un obrero. Estaba en su carro ocupado en dar con clientela para vender carbón. Miramos el carro lleno y nos acercamos. Nos dimos a conocer, solicitando de este obrero nos dijera qué pensaba de la leche, qué opinaba, si le parecía mejor la venta de leche libre o en la forma que en los momentos se hacía, vale decir, pasteurizada y en botellas.

—Yo, contestó, en mi hogar, para mis hijos, consumo leche en una cantidad que no todos lo harán y francamente, soy partidario de la leche más natural, la que se vende suelta, sin botellas, sin salir de las fábricas y sí de la vaca. Pueden decir, afirmó, que si hay quejas por la venta de leche suelta, sin botellas con tapitas que tienen una fecha que engaña, no será por la calidad sino porque no faltan, como en todas las cosas, los que no tienen escrúpulos y venden leche desnaturalizándola o sea poniéndole agua.

¿QUE LE PARECE QUE CORRESPONDE HACER?—

El obrero nos habla como hombre que conoce bien lo que dice. Eso nos alienta y le preguntamos qué le parece que habría que hacer.

—Yo creo, dice, y esta es mi modesta opinión, que lo que corresponde hacer es permitir la venta de leche libre y organizar un buen control para evitar lo que antes les decía. En esa forma se dará facilidades al pueblo de elegir. El que quiera leche de las fábricas en botellas que la compre y el que la quiera de las vacas, vale decir, suelta, como se hacía en otros tiempos, que la compre también. Y vean, terminó, ahora se nos obliga a comprar de la pasteurizada nada más porque la otra no se permite".

Diciendo esas palabras el obrero continuó su viaje. Lo miramos perderse por la calle Francia al norte.

OPINA UNA SEÑORA —

No todas las señoras son partidarias de ver aparecer en los diarios sus nombres. Ayer hablamos con una que nos presenta la nota gráfica. Le preguntamos si facilitando nuestra tarea nos hacía el bien de decirnos qué opinaba de la leche, si era partidaria de que se venda como se hace ahora o como se hacía antes. La señora respondió de inmediato que la leche suelta es mejor. Eso que dicen, agregó, de que si no es pasteurizada hace daño no es verdad. La hemos consumido en casa suelta y no recuerdo que haya causado daño alguno a nadie de nosotros. Por eso somos todos partidarios de que se venda como se hacía en otros tiempos. Es claro, agregó la señora, que el que la quiera en botellas como se vende ahora que la compre, pero que se dé libertad de venta". Con estas manifestaciones agradecimos a la señora dando por terminada nuestra entrevista.

HABLA UN COMERCIANTE—

En calle Salta y Urquiza, tiene establecida su casa de comercio el señor L. Salcedo. Allí llegamos ya que en esta encuesta pueden opinar todos. Se mostró dispuesto a contestar a nuestras preguntas.

—La venta de leche, dijo, debe ser libre. Yo creo, y como yo la mayoría que el imponer la obligación a la población a que consuma leche solamente pasteurizada se está cometiendo algo que no quiero calificar.

—¿Y qué se debe hacer?

—Eso es lo más sencillo del mundo. Que las autoridades pertinentes permitan la venta de la leche libre sin prohibir la venta de la pasteurizada y habremos ganado mucho. Casi estoy por asegurar que mermará grandemente la venta en las fábricas de pasteurización y se comprobará que el pueblo quiere lo de antes, vale decir, que no existan imposiciones como ahora. Eso sí, finaliza, será necesario que se establezca un riguroso control para que los malos vendedores no cometan abusos. La leche libre es mejor y hasta estoy por creer, finalizó que es más saludable, pero mucho más saludable que la que ahora se vende. Con esas palabras dimos por terminada la entrevista, agradeciendo la cooperación que se presta a EL ORDEN.

LA CARESTIA DE LA LECHE—

Muchos vecinos nos han solicitado llamemos la atención de las autoridades respectivas respecto a la carestía de la leche. Nos dicen que las fábricas se están enriqueciendo a costa del público consumidor. Pagan al colono en la campaña una verdadera miseria por el litro, mientras la venden a 20 centavos. Sobre esto, en su debida oportunidad nos hemos de ocupar.

EL DEBER DEL C. DELIBERANTE

Después de todas las opiniones que hemos oído de los vecinos, nos recordamos que en el Concejo Deliberante hay representantes del pueblo que mucho pueden hacer para satisfacer las justas aspiraciones del pueblo. No ignora nadie que hemos bregado siempre por los derechos de la mayoría. Por eso confiamos que nuestra prédica no caerá en el vacío.



Un carbonero, vendedor de una mercancia negra, opina tambien sobre la necesidad del expendio libre de la blanca leche.



Hablando con los moradores de una humilde vivienda



Un hombre que no vacila en dar su opinión.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Elyven Raquel, hija de Aquiles R. Osuna y de María E. Boutonnet.

Eduardo Pascual, hijo de Humberto Di Giulio y de María Amaya.

Isabel Anselma, hija de Pascual J. Drunday y de Elvira Bagarola.

María Mercedes, hija de Enrique A. Celio y de Genoveva C. Doldán.

Matrimonios—

Félix Cisneros con Limoria Luisa Acosta, argentina.

Defunciones—

Petrona de Osuna, arg., 68 años.

Adela Prulos, arg., 58 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Demetria Alcadia, hija de Raúl Bustos y de Concepción Macuella.

Osvaldo, hijo de Jesús Orlando Pierini y de Celia Rodríguez.

Aldo, hijo de Adolfo Borda y de Verónica C. Calajkoveska.

Gilberto Angel, hijo de Angel Albarnesse y de Lucía Carusso.

María Eva, hija de José Dolbath y de María Strifed.

El Levantamiento del Censo de Desocupados

LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA lleva adelante el levantamiento del censo de desocupados en toda la Provincia. Ayer ha quedado constituída la Comisión de vecinos que en el departamento San Justo cooperará a la tarea. La forman el Jefe de Policía señor Juan Brussa, y los señores doctor León Saperevich, Sebastián Perez y Carlos F. Gutierrez. El Inspector del Departamento del Trabajo, señor Decoroso D'Annuncio, ha impartido las instrucciones que en el caso corresponden, habiendo continuado viaje para el departamento Vera.

A fin de organizar los trabajos en Cañada de Gómez y Casilda, salió ayer un Inspector del Departamento del Trabajo quien deberá comunicar las conclusiones a que arribe en la misión que se le ha encomendado. Otras informaciones oficiales dicen que el levantamiento de este censo no ofrecerá dificultades de ninguna causa.

Es Necesario el Arreglo de Calles en Varias Zonas de La Ciudad, lo Antes Posible

Siempre hemos dedicado preferente atención a la vida de la ciudad. Hemos dicho y lo repetimos ahora, que, durante la administración municipal del gobierno de facto, todo estaba en completo abandono. Las zonas urbanas reclamaban no pocas mejoras. Pedían el arreglo de sus calles, el cuidado de la higiene, la desaparición de los terrenos convertidos en depósitos de basuras, vale decir, que se evitará la formación de nuevos focos, y todas aquellas mejoras que deben tener las ciudades progresistas. Las peticiones caían en el vacío. No eran ni contestadas las solicitudes. Y así encontró todo el actual intendente municipal, doctor Zapata Gollan, quien realiza una obra de progreso. Ya hemos dicho, en otras ediciones, que la actual intendencia, de acuerdo a lo solicitado por nuestro diario ordenó el arreglo de las calles del barrio oeste y otras. Ahora haciéndonos eco de lo que nos dicen los vecinos, nos vamos a referir al estado en que están no pocas calles de barrios, entre los cuales hemos de citar, el de los cuarteles. Nos manifiestan los que viven en esos lugares, lo que hemos constatado ser rigurosamente exacto, que cuando llueve quedan la mayoría de las calles al imposible. Las hay que no son otra cosa que zanjas y barro, mucho barro al punto que quedan empantanados los vehículos sean automóviles, camiones o coches. Nos han solicitado que en el arreglo interesemos a la municipalidad en la seguridad de que todo lo que se realice será oportuno y hasta de beneficio. Entendemos que es justa la petición. Bien es verdad que no es posible que las autoridades municipales realicen toda la obra en un solo día, pero es de esperar que no se olvide este pedido. Y al decirlo así no hacemos otra cosa que reflejar lo que se nos dice, reconociendo que el actual intendente ha hecho mucho en el sentido que dejamos indicado. Los barrios van siendo atendidos poco a poco, y las calles arregladas. Pero queda todavía mucho que hacer, dado que el gobierno de facto tuvo todo en abandono. De allí que hay que confiar en la acción que se viene desplegando en pro de los barrios. Sabemos que la municipalidad tiene a estudio un amplio plan de trabajo que causará la mejor impresión entre los que viven en las zonas apartadas. Pero, mientras tanto no estará de más que se dicten las medidas que correspondan a los fines de satisfacer el pedido que nos formulan los vecinos. Repetimos que todo lo que se haga en ese sentido será de bien y será de progreso.

LA MAYORIA CONSERVADORA SE EMPEÑA EN SALVAR AL FISCO A COSTA DEL PUEBLO

DISTINTOS SECTORES POLITICOS de la Cámara Nacional de Diputados, tratan de sobresalir en su afán de reducir los gastos de la administración pública. Cada uno quiere dejar constancia de sus planes, sin que hayan podido coincidir en métodos ni en montos. Bien que han tropezado con una actitud intransigente de la mayoría de los miembros de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, constituída por representantes del conservadorismo. Más comedidos éstos con el P. E., desde que con sus miembros han cambiado ideas y concordado puntos de vista, han limitado la poda a términos que los demás representantes consideran insuficientes. Por ello, cada sector ha confeccionado su plan para defenderlo ardientemente al considerarse el proyecto. La mayoría de la Cámara, que es conservadora, como consecuencia de los imperfectos comicios de Noviembre, mantendrá sin embargo su intransigencia y será al fin su voluntad la que ha de imponerse por mayoría de votos en la Cámara.

Con el llamado empréstito patriótico ocurrirá lo mismo y los impuestos de emergencia creados arbitrariamente por el gobierno provisional, serán declarados estables, por sanción terminante de la mayoría.

¿Soportará el pueblo en las críticas circunstancias actuales, el peso de tan desmedidas exacciones fiscales?

Ya se ha dicho que no es prudente, ni entraña una solución plausible, salvar las dificultades financieras del erario a costa de la ruina del pueblo.

Por eso pensamos que los sectores de la oposición en la Cámara, son los que están mejor orientados. El presupuesto de la Nación, que desde hace muchos años no ha sido analizado y estudiado detenidamente, ajustándolo a las verdaderas necesidades públicas, será una vez más considerado a base de otro anticuado, que no pudo contemplar situaciones graves como la que actualmente sufre el país.

Se conservan partidas cuantiosas para inversiones que no son imprescindibles o que, por lo menos, admiten grandes reducciones.

En ciertos ministerios, como se ha demostrado con cifras, pueden hacerse disminuciones de importancia. Los gastos militares, por ejemplo, para no hacer otras referencias, admiten quites de una apreciable cantidad de millones, al par que podrán reforzarse otros renglones, como el de obras públicas, sumamente inferior a los de guerra y marina.

Esas disminuciones permitirían, de obtenerse, no cargar tanto la mano en las imposiciones, doblemente gravosas en momentos en que las actividades generales se sienten tan hondamente castigadas por una crisis sin precedentes.

Y así también sería de más factible colocación el empréstito patriótico proyectado y en que se cifran esperanzas de salvación para el maltrecho erario nacional.

Pero la intransigencia de la mayoría conservadora, con decisión ya formada, malogrará los propósitos de los otros sectores y el pueblo será quien ha de pagar al fin las consecuencias.

Se aceptó la renuncia al Rector de la Universidad Nacional del Litoral

Se reunió ayer la asamblea universitaria convocada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral. De acuerdo a la orden del día solamente fué tratada la renuncia del Rector doctor Horacio Damianovich. Después de un cambio de ideas, fué aceptada.

Debe Organizarse el Patronato de Deliberados

MUCHAS VECES NOS HEMOS OCUPADO del Patronato de Deliberados. Hemos dicho que era necesario darle una nueva organización a fin de que llenara su misión. No ignora nadie que durante el gobierno de facto nada se hizo. Era como si no existiera. Ahora se nos informa que apenas la Legislatura preste acuerdo a los nombramientos de Magistrados judiciales, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia dictará las medidas que corresponden a los fines que dejamos indicados. Es lo que debe hacerse porque es necesario que se le dé una nueva vida, una nueva organización. Todo ello resultará de beneficio para los penados ya que no es justo que se continúe como hasta ahora mirando con indiferencia una cuestión que tiene su importancia. Por ello que, de cumplirse lo que se anuncia, será oportuno.

Casa de Gobierno

EL GOBERNADOR, Dr. LUCIANO MOLINAS, concurrió a su despacho a la hora de costumbre como así sus Ministros de Hacienda, Ingeniero Casella y de Instrucción Pública, doctor Furno. El Gobernador concedió varias audiencias y luego conversó con sus Ministros.

NOMBRAMIENTOS. — Por decreto de fecha de ayer se ha nombrado Receptor de Rentas de Sastre a Domingo Ribotta, auxiliar a Domingo Citana en lugar de Miguel San Martín, escribiente a Oscar Arroyo Vivas en lugar de Pedro Rubiolo.

EL PAGO DE HABERES. — Ayer se ha iniciado el pago de los haberes al personal de la Administración provincial por el mes de Marzo.

—Se ordenó también el pago de las dietas a los Legisladores de ambas Cámaras, por los meses de Febrero y Marzo.

CONSEJO ESCOLAR. — Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública se ha nombrado para formar la Comisión Escolar de San Agustín a los señores Arturo Berdesio, Felix Beltramino, Ramón Erbá, titulares y suplentes a los señores Carlos Romero, Domingo Bardesio y Francisco Cane.

ESTADISTICA Y ARCHIVO. — Por resolución de la fecha se ha nombrado ordenanza de la sección Archivo y Estadística del Consejo de Educación a José Vecino en lugar de Jorge Gómez.

LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.— Sabemos que el doctor Passeggi Cullen, Presidente del Tribunal de Cuentas, que ha presentado su renuncia, no la retirará.

DECRETO DE HONORES. — Por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto por el cual se manda izar la bandera nacional a media asta en señal de duelo por el fallecimiento del doctor Carlos Aldao quien fué Ministro durante el gobierno de Iturraspe y ocupó una banca en el Congreso Nacional representando a Santa Fe.

CENTRO DE JUBILADOS

En la asamblea extraordinaria celebrada por la institución del epígrafe, el día 16 del corriente, quedó constituída la C. D. de dicho Centro en la forma siguiente:

Presidente Dr. Augusto Furno; vice, D. Alejandro Giménez; secretario, Vicente Gallego; tesorero, Luis Borruat; vocales: Señora Petrona F. de Orhiuela, señorita Micaela Baez, señor Ubaldo Silva, Luis Bonaparte, Felipe Tojeiro.

El sábado 23 a las 17 horas, tendrá lugar en el local de la "Cosmopolita" la primera reunión de esta comisión, funcionando provisoriamente la secretaría en calle 9 de Julio 1563.

Habilitación de la Oficina de Copilación y Estadistica

Desde el día de ayer ha quedado habilitada la oficina de Compilación y Estadística de la Casa de Gobierno, de acuerdo a lo que estaba anunciado. Nos informan que todo ha quedado listo para iniciar los trabajos y los primeros que se harán serán de la Dirección General de Rentas, Estadísticas, Censos y otros que demandan siempre mucho cuidado y mayor perfección.

LA CONSTITUCION DEL AÑO 1921

(CONTINUACION)

Art. 64. — Aprobado un proyecto de ley por la Cámara de origen, pasará para su discusión a la otra Cámara. Aprobado por ambas, pasará al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación si se tuviese conforme.

Art. 65. — Quedará convertido en ley todo proyecto sancionado por ambas Cámaras si remitido al Poder Ejecutivo éste no lo devolviera observado dentro del término de diez días hábiles.

Art. 66. — Ningún proyecto de ley desechado totalmente por una de las Cámaras podrá repetirse en las sesiones del mismo año; pero si sólo fuese adicionado o corregido por la Cámara revisora, volverá a la de origen, y si en ésta se aprobaran las adiciones o correcciones, pasará al Poder Ejecutivo. Si las adiciones o correcciones fuesen desechadas, volverá por segunda vez el proyecto a la Cámara revisora y si en ésta fuesen nuevamente sancionadas por dos tercios de votos, pasará el proyecto a la Cámara originaria. Sólo cuando ésta insista con dos tercios de votos en su sanción, se tendrán por desechadas las enmiendas o correcciones, y pasará el proyecto al Poder Ejecutivo.

Art. 67. — Vetado un proyecto por el Poder Ejecutivo, volverá con sus observaciones a la Cámara de origen, la que lo discutirá de nuevo, y si lo confirmase dos tercios de votos, pasará a la Cámara de revisión. Si ésta insistiera con dos tercios de votos, pasará convertido en ley al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación. Las votaciones en ambas Cámaras serán en este caso nominales por "si" o por "no", debiéndose publicar inmediatamente por la prensa los nombres de los sufragantes, con los fundamentos de su voto y con las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo. Si las Cámaras difieren sobre las observaciones, el proyecto no podrá repetirse en el mismo período legislativo. Ambas Cámaras deberán pronunciarse respecto del veto del Poder Ejecutivo dentro del término de un mes de sesiones después de producido, entendiéndose rechazado el proyecto si así no lo hicieren.

Art. 68. — Todo proyecto no sancionado definitivamente en cuatro períodos consecutivos de sesiones, caduca, y sólo podrá ser considerado si se le inicia como nuevo proyecto.

Art. 69. — La Legislatura no podrá otorgar subsidios, pensiones ni jubilaciones a persona determinada, por leyes especiales.

Art. 70. — En la sanción de las leyes se usará esta fórmula: "La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley" o "decreta".

JUICIO POLITICO

Art. 71. — Corresponde a la Cámara de Diputados el derecho de acusar ante el Senado a petición de parte o de alguno de sus miembros, al Gobernador, Vicegobernador o sus Ministros y a los Ministros o Procurador de la Suprema Corte de Justicia, por mal desempeño o delito cometido en ejercicio de sus funciones o por crímenes comunes después de haber declarado por dos tercios de votos de votos y con citación y audiencia del interesado, si la pidiere, haber lugar a la formación de causa. Salvo caso de fuerza, el juicio político sólo podrá iniciarse y substanciarse en la Sala de Sesiones de la Legislatura, y la declaración de haber lugar a la formación de causa deberá hacerse en reunión pública anunciada en la prensa con cinco días de anticipación.

Art. 72. — Presentada a la Cámara de Diputados la petición del juicio político, pasará a estudio de una comisión especial, la que formulará despacho en el período de sesiones en que fuere presentado, sobre su procedencia o rechazo.

Art. 73. — Si el acusado fuere el Gobernador o el Vicegobernador en ejercicio, la declaración que haga viable el juicio político deberá hacerse con el voto afirmativo de las dos terceras partes de la totalidad de Diputados.

Art. 74. — Corresponde al Senado juzgar a los acusados por la Cámara de Diputados. Cuando el acusado fuere el Gobernador o el Vicegobernador, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia presidirá las sesiones, pero no tendrá voto en el fallo.

Art. 75. — Recibida la acusación, el Senado podrá por dos tercios de votos, suspender al acusado en el desempeño de sus funciones. En tal caso, si el acusado fuere el Gobernador o el Vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, serán reemplazado en la forma prevista por esta Constitución.

Art. 76. — El fallo del Senado será dado en el período de sesiones en que hubiese sido iniciado el juicio, prorrogándolas a este sólo objeto, si fuere necesario.

(CONTINUARA)

La Situación Legal y Económica de la Comuna, Frente a un Acto de la Intervención de Facto

LA MUNICIPALIDAD, LA USINA Y EL EMPRESTITO BLAIR

El Contrato con los Banqueros Establece que la Comuna, Debe Generar su Corriente Eléctrica

El Intendente Municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, eleva un importante informe al Gobierno de la Provincia

NUEVOS ASPECTOS DE LA CUESTION

Anoche, el Intendente Municipal, doctor Agustín Zapata Gollán, ha elevado al Gobierno de la Provincia, un extenso informe, sobre nuevos aspectos que plantea la cuestión de la Usina Eléctrica Municipal.

El informe, cuyo comentario haremos mañana, dice así:

"Santa Fe, Abril 18 de 1932.— Al Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano F. Molinas.—S/D.

El 25 de Junio de 1926 se promulgó la Ordenanza No. 2390, aprobada por la Legislatura de la Provincia el 24 de Diciembre del mismo año autorizando a la Municipalidad de Santa Fe la emisión de títulos de Crédito Público del 7 o/o de interés y 3 o/o de amortización acumulativa por un valor de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal o su equivalente en cualquier moneda metálica a oro de países extranjeros y esa Ley No. 2101 que autorizó la emisión de ese Empréstito estableció en su artículo 3o. la garantía solidaria de la Provincia.

Esta circunstancia obliga al D. Ejecutivo de la Provincia a informar detalladamente al Ejecutivo Provincial sobre la situación legal y económica en que se ha colocado a la Comuna en virtud de un acto ejecutado por el Gobierno Provisorio durante la Intervención ejercida en la Provincia por el Dr. Alberto Arancibia Rodriguez.

La Ordenanza a que me he referido anteriormente, afecta con el fin de atender el servicio de interés y amortización del Empréstito, "la recaudación que se obtenga por concepto de luz y fuerza motriz producida por la Usina Municipal de Electricidad que se depositará semanalmente en el Banco de la Nación Argentina en cuenta especial a la orden de la Intendencia hasta cubrir el importe del servicio correspondiente, no pudiendo dar otro destino a los mismos.. (Art. 6o.) y el art. 3o. dice textualmente que "en garantía del servicio de este empréstito queda afectada la renta que produce la Usina Municipal de Electricidad, las construcciones a efectuarse con los fondos procedentes del mismo y la garantía solidaria del Superior Gobierno de la Provincia".

La obligación solidaria de la Provincia, quedó definitivamente otorgada en virtud de la citada Ley 2101.

Después de los trámites ordinarios la Municipalidad por Decreto de Abril 5 de 1927 considera "más beneficiosa, en razón de su precio, la oferta formulada por los Banqueros Blair y Co. Inc. de New York y la aceptan en principio, hasta que el 20 del mismo mes que se formulan las bases y condiciones del Contrato o Emisión estableciendo que los títulos también llevarán endosada la garantía incondicional de la Provincia" y que este endoso "será ejecutado en nombre de la Provincia con la firma auténtica de su representante debidamente autorizado para hacerlo por los asesores legales de los Banqueros estimen necesaria".

Además se conviene que la Provincia "garantiza incondicionalmente a todo tenedor actual y futuro de los títulos, el pago puntual del principal y sus intereses como y cuando sean pagaderos conforme a los títulos y este convenio, ya sea a su vencimiento, rescate por aceleración de su vencimiento o en cualquier otra forma independientemente de toda otra cuestión sobre la validez, regularidad o ejecutabilidad de cualquiera de los títulos o cupones o reclamaciones por intereses pertenecientes a ellos, o de cualquiera de sus términos o de cualquier otra circunstancia" y cuando la Municipalidad incurra en el incumplimiento de sus obligaciones podría ser "demandada judicialmente ejecutando en primer término las garantías especificadas en este convenio".

Por último la "Municipalidad se compromete a mantener mientras estén en circulación algunos de los títulos, una tarifa de luz y fuerza motriz SUMINISTRADA por la Usina Eléctrica suficiente para asegurar una renta una y media veces del servicio de los títulos" afectando en primer lugar y preferentemente, la renta de la Usina Municipal de Electricidad.

El Concejo Deliberante aprobó estas Bases promulgando la Ordenanza No. 2435.

Según los términos de la Ordenanza 2390 el producto del Empréstito se invertiría en la forma siguiente: $ 1.000.000 para atender la deuda flotante y las obligaciones a corto plazo y el resto "en su totalidad" a la construcción:

a) del Mercado Norte
b) de los pavimentos del Parque Oroño y empalme B. Gálvez
c de los desagües del Boulevard Gálvez
d) de la vereda del P. Oroño, de la Plaza de Mayo y de la Plaza España
e) del muro de la Avenida Libertad (hoy de los 7 Jefes).
f) de la Ataguía margen Este de la Laguna Setubal
g) del Palacio Municipal
h) de la ampliación del Mercado Central
i) a la expropiación de terrenos para calles y avenidas y regularización de líneas de edificación
j) a la ampliación del Mercado Sud
k) para la adquisición del tren rodante a tracción mecánica para barrido y riego público
l) para la construcción del Matadero Municipal y
m) para la construcción de la Usina Municipal.

Sin embargo los fondos del Empréstito se invirtieron como se detalla a continuación:

Deuda flotante	$	1.000.000.—	
Deuda Ordenanza 2520	"	594.748.88	1.594.748.88
Consejo de Educación. Ordenanza 2519 ...	"		402.945.—
Mercado Central	"	330.281.97	
Pavimento Parque Oroño	"	114.741.04	
Desagües Boulevard Gálvez	"	93.404.79	
Veredas Plazas España, 25 de Mayo y San Martín y Parque Oroño	"	103.312.92	
Muro Contención Avenida 7 Jefes	"	659.572.35	
Ataguía Laguna Setubal	"	613.884.17	
Mercado Norte	"	398.458.41	
Expropiación varios terrenos	"	23.656.62	
Tren mecánico de limpieza	"	41.612.25	2.378.904.59
Total $			4.376.598.38
Quebranto 12.50 o sea el 87.50	"		625.000.—
			5.001.598.38

Desde luego, no se han cumplido los términos de la Ordenanza 2390 aprobada por la Ley 2101; pues entre las obras a realizarse con el producido del Empréstito figuraba la Usina Eléctrica Municipal, cuya construcción sin duda, se tuvo especialmente en cuenta por los prestamistas, pues la recaudación del servicio de alumbrado estaba particularmente afectado al servicio de las amortizaciones e intereses y esta recaudación sería mayor si la energía eléctrica se suministraba al vecindario por una Usina instalada de acuerdo con los últimos adelantos técnicos y por una red que impidiera la pérdida de corriente que se producía en la antigua usina municipal.

Por otra parte, de acuerdo con los términos del contrato celebrado con los Banqueros prestamistas, se desprende que la misma Municipalidad debe generar la corriente.

¿Puede la Municipalidad sin la conformidad expresa de los prestamistas que negociaron el Empréstito de los cinco millones desprenderse de la administración de la Usina y provocar una disminución considerable en la percepción de la renta por alumbrado afectada especialmente al pago de las amortizaciones e intereses?

Es este sin duda un serio problema que el Gobierno de la Provincia debe considerar en su carácter de garante solidario de dicho Empréstito.

Por esta razón el D. Ejecutivo Municipal considera que debe informar al P. Ejecutivo de todos los antecedentes que han creado a la Municipalidad de Santa Fe la situación en que actualmente se encuentra con relación al Empréstito Blair y al contrato celebrado por orden del Interventor doctor Arancibia Rodriguez entregando la explotación de la Usina a la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Con este mismo fin el suscripto remitió al Concejo Deliberante con fecha 11 del corriente la nota que transcribo: "Al Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante. Dr. Francisco Beltramino. — S.D. Con el fin de que las Comisiones que actualmente estudian el problema relacionado con la provisión de energía eléctrica en la zona sud de la ciudad, tengan un nuevo elemento de juicio, pongo en conocimiento del señor Presidente, los datos que a continuación detallo y que han sido suministrados al D. Ejecutivo por la Contaduría Municipal. Desde Octubre del año ppdo., a Marzo del corriente, o sea en el curso de los seis meses en que la Compañía suministra corriente eléctrica al circuito de la Usina Municipal, ha depositado en el Banco de la Nación a la orden de la Intendencia, la suma de $ 176.787.95 m/n., importe de lo recaudado por la Compañía Central Argentina de Electricidad en la zona de nuestra Usina. Desde Octubre del año 1930 a Marzo de 1931, o sea en igual espacio de tiempo y durante los mismos meses del año a que se refieren las recaudaciones efectuadas por la Compañía, la Usina Municipal recaudó $ 384.557.85 con mala administración y con peores instalaciones. Estas cifras representan una diferencia en contra de la Municipalidad, que asciende a m$n. 207.769.90 en seis meses. Debo recordar al señor Presidente que con la renta de la Usina Municipal se hace el servicio del Empréstito Blair y Co., cuyo último cupón de amortización e intereses pagados por esta Intendencia el 1o. de Abril ppdo. a $ 414.293.93 m/n. y que continuando la recaudación como hasta ahora lo hace la Compañía Central Argentina de Electricidad, no solo no podríamos atender el servicio del Empréstito, sino que además seremos deudores de la Compañía por la suma de m$n. 37.500 mensuales, desde que se hizo cargo del servicio de luz en nuestra zona, en el caso de

(Pasa a la pág. 7)

El Presupuesto de la Dirección del Puerto

LA DIRECCION DEL PUERTO ha elevado al Ministerio de Hacienda el presupuesto preparado para el corriente año. De acuerdo al plan de economías que se ha trazado el gobierno de la Provincia, se han introducido diversas economías. De acuerdo a los datos que obtenemos esas economías alcanzan a $ 143.000. En todo se ha tratado de no resentir en nada los servicios portuarios en sus diversas secciones. El Ministerio de Hacienda estudiará el presupuesto a que nos referimos para sancionarlo o introducir las reformas que correspondan en justicia. Dentro de breve se conocerán los resultados del estudio citado. Mientras tanto todos los servicios portuarios se siguen desarrollando en forma normal.

Las Protecciones en la Guerra

Arriba, un soldado chino en las afueras de Chapei, protegido por uno de los clásicos "paraguas de guerra", que le oculta al enemigo. Abajo, varios oficiales japoneses, en una trinchera subterránea, estudiando los planos de las posiciones enemigas.

¿Qué Extraño Misterio Oculta el Asalto del Central Argentino?





Ni la Víctima, ni Su Agresor, Dicen Cual fué la Causa

ntra la negativa de ambos se ha estrellado la pesquisa policial. No ha sido posible arrancarles confesión alguna

GENTE DE MALA VIDA

Una ligera variante que no mo-
fica mayormente el éxito de la
esquisa, acaba de producirse en
esclarecimiento del asalto per-
trado noches pasadas en una
sa de hospedaje sita en las in-
ediaciones del Ferro Carril Cen-
al Argentino. En su oportunidad
icimos minuciosa crónica del su-
so. Tres individuos habían lle-
ado en un automóvil de alquiler
e Rosario y pidieron alojamiento.
ncerrados en la pieza el sereno
e la fonda y los demás ocupan-
s de la misma oyeron en su in-
rior gritos en demanda de auxi-
o. Instantes después penetraron
esueltamente a su interior donde
allaron tirado en el suelo y sin
onocimiento a uno de los recién
egados. Este había sido poco
enos que deshecho a puñetazos
or las dos personas que momen-
os antes habían llegado en su
ompañía, quienes, después de con
umar la agresión emprendieron
recipitada fuga, logrando desapa-
ecer. Llevada la víctima a la A.
Pública donde recobró el conoci-
miento y de allí al Hospital de Ca-
idad, establecimiento en el que
ontinúa asistiéndose, resultó ser

Cipriano Oviedo. Interrogado por los funcionarios superiores de la comisaría cuarta, en cuya jurisdicción se produjo el asalto, Oviedo se encerró en un hermético mutismo negándose a decir quiénes eran sus agresores y el verdadero origen de la agresión. Contra esa negativa se estrelló desde un primer momento la labor policial. El lesionado debe ser, por sus apariencias personales, un caften, sujeto de la mas repugnante condición social, y quizás se haya gastado con él, una complacencia contraproducente cuando de su declaración pudo haberse tenido acaso el hilo de un delito que es lo que en realidad encierra el extraño suceso de la posada.

Pero no para ahí la narración del episodio. Al darse los desconocidos a la fuga, dejaron abandonado en la puerta de la casa de hospedaje un magnífico "Oakland" que los había traído de Rosario. Era de suponer que tarde o temprano, vendrían en su busca. Y así ocurrió. Posteriormente se presentó a la repartición aludida un sujeto que dijo llamarse Pedro Bonaro, ser argentino de 30 años de edad, domiciliado en Ituzaingó 1846, en Rosario. Aquél se confesó autor de la agresión a Oviedo y al inquirírsele el origen de la misma explicó que lo había hecho por la sencilla circunstancia de que aquél, a quien conocía de Rosario y halló en forma accidental en esta ciudad, lo había estado molestando. La falsedad salta a la vista. No existen razones que expliquen con qué fin se habían introducido a la fonda del Central Argentino. No cabe dudas que en el fondo de todo esto hay algún hecho delictuoso que los comprometidos procuran ocultar a toda costa. La policía debe procurar, por todos los medios a su alcance, de quebrar el mutismo en que se encierran los detenidos para quienes no debe gastarse tolerancia de ninguna naturaleza.

En Kilómetro Dos se Allanó a Medianoche Una Casa de Juego

Secuestraron Los Naipes, el Dinero Y Muchas Fichas

Fueron detenidas en el garito varias personas una de las cuales tenía su captura recomendada por la policía de Bs. As.

COMO SE REALIZO LA BATIDA

Hace unos días la policía procedió a clausurar una casa de juego que funcionaba en pleno centro de la ciudad. Al comentar la batida dijimos que esta debía extenderse a otros sitios donde para nadie era un misterio que se infligía la ley de juego. Un acontecimiento reciente prueba que estábamos en lo cierto. La diligencia se llevó a cabo alrededor de la media noche anterior en un garito que funcionaba en Kilómetro Dos, a cien metros escasos del Destacamento Policial.

El Garito

En las inmediaciones de Salvador del Carril y Necochea, existe una casa de comercio de propiedad del negociante Augusto Nocioni. El edificio linda con una finca a la que se llega por los fondos. En esta forma los parroquianos se reunían en aquél garito disimulando las primeras apariencias.

Sin embargo, para nadie era un misterio que en su interior se jugaban fuertes sumas. Esto, como es natural, llegó a oídos de la Jefatura de Investigaciones donde se dispuso llevar a cabo una batida.

El Allanamiento

El Subcomisario Farías acompañado de cinco empleados de la repartición resolvieron a eso de medianoche llevar a cabo la batida. Adoptadas las medidas de precaución aconsejadas por la naturaleza de la tarea que debían realizar, los policías allanaron el comercio de Nocioni y la finca contigua a la propiedad del mismo, donde como se esperaba, fueron sorprendidos varios jugadores en cuyo poder se les secuestró fichas, naipes y dinero.

Quince Naipes

Dá una idea más o menos exacta de la importancia del garito allanado por la policía, el hecho de haber secuestrado ésta en el interior del mismo, quince naipes. Cinco de los mismos estaban en uso y los demás intactos y depositados en un cofre que contenía además fichas por distintas sumas de dinero. Había de cien pesos, de cincuenta, de diez y las más pequeñas de cinco. El dinero secuestrado alcanza a una suma aproximada de doscientos pesos.

Varios Detenidos

En el interior del garito la policía procedió a la detención de varias personas las que para recobrar su libertad deberán oblar una multa de veinticinco pesos. El dueño del comercio pagará cincuenta, según lo establecen los términos del reglamento. Entre las personas detenidas figura Juan Amoroso quién, tiene su captura recomendada por las autoridades de la Capital Federal.

DON JUAN PASO UN MAL TRANCE POR DOÑA INES

Al brilante personaje lo sacó vendiendo almanaque un marido celoso

TRES BALAZOS

El brillante personaje de la leyenda donjuanesca se las vió en figurillas ante la agresiva actitud asumida la noche anterior por un marido celoso a cuya esposa venía aquél requiriendo de amores.

La escena fué breve. Don Juan dejó de pronto de atusarse el bizarro bigote caballeresco para emprender precipitada fuga, en vertiginosa carrera, hacia el suburbio en busca de generoso amparo.

Lo ocurrido es lo siguiente. F. D. venía cortejando a la esposa de C. R. que vive en las inmediaciones de Jujuy y Av. Freyre. Contra lo que ocurre en el relato madrileño, C. R. se enteró a tiempo y aguardó la llegada del apuesto mancebo.

Este llegó contoneándose, como la Lola que se va a los puertos y cuando lo tuvo a su alcance, armado de un 38 largo le descerrajó tres balazos. Demás está decir que Don Juan comenzó a correr, se hizo humo, se volatilizó y a buen seguro que hubiera desaparecido del planeta si los agentes Verón y Jaramillo que acudieron atraídos por los disparos, no lo atrapan a tiempo.

C. R. también fué detenido, pero como se constatara que los balazos los había descerrajado con el solo fin de intimidar al apuesto personaje, recobró, previa multa, su libertad.

SE PRODUJO UN CHOQUE DE VEHICULOS

En Avenida Rivadavia y Boulevard Gálvez se produjo en horas de la mañana anterior, alrededor de las 10 una colisión de vehículos en la que felizmente no se tuvo que lamentar ninguna desgracia personal.

Participaron en la colisión el automóvil chapa número 63, de la localidad de Emilia, guiado por Sabatino Digiandomico y el carro que Manón Rofmilfiter utiliza para el reparto de pan.

Como consecuencia del choque, ambos vehículos resultaron con desperfectos de relativa importancia habiendo comparecido momentos después los conductores a la comisaría tercera donde se arreglaron amistosamente.

SE FUE CON EL NOVIO Y AHORA LA BUSCAN

A requerimiento del ciudadano E. M., que se radica en una finca de calle General López a la altura del tres mil cien, el personal de la División de Investigaciones ha iniciado la búsqueda de una hija del mismo, llamada María E. de 16 año de edad, por haber desaparecido de su hogar.

La muchacha, según declaraciones del padre, venía manteniendo relaciones amorosas con un joven cuyo nombre desconoce el denunciante y con quién supone ha debido marcharse.

La desaparición de María E., fué denunciada en la comisaría cuarta, de donde se recabó de inmediato el concurso de la División de Investigaciones cuyo personal, como hemos dicho, trabaja activamente procurando dar con el paradero de la misma.

Comieron Bien y Bebieron Mejor..

Tres profesionales del delito, uno de los cuales pudo ser detenido, cometieron, madrugadas atrás, una serie de fechorías en el centro de la localidad de Bigand, sita en el departamento Caseros de nuestra provincia. Después de haber merodeado por varios domicilios, los delincuentes penetraron al hotel Maggi, uno de los más acreditados de aquel punto y introduciéndose a una de las alcobas de dicha casa de hospedaje ocupada por un corredor de cereales cuyo sueño aprovecharon aquéllos para substraerle una valija de cuero en cuyo interior esperaban encontrar efectos de importancia. Solo hallaron muestras sin ningún valor, pero decidieron no dar por malograda la visita, y penetraron nuevamente a la pieza en la que dormía el corredor a quien le robaron luego dos anillos, uno con un brillante y otro cincelado con monograma, una billetera conteniendo cincuenta y siete pesos, el saco y un pañuelo de seda de cuello, todo lo cual se valúa aproximadamente en trescientos cincuenta pesos, pero como esto resultaba poco resolvieron trabajar en otra parte y para no caminar mucho se trasladaron al Club Social donde valiéndose de una llave ganzúa penetraron en el buffet y, después de haber comido y bebido hicieron la provisión, llevándose varias botellas de sidra, una de rom y otra de cognac, varios salamines, cigarrillos, fósforos y otras cosas cortando uno de los cortinados para hacer el atado como lo que más le llamaba la atención era el efectivo, trataron de entrar en las habitaciones particulares del Sr. Santa Cruz, conserje del Club, y aquí se les estropió el trabajo, pues al tenerlos al frente el señor Santa Cruz y siendo un hombre de acción, apuntó con su revólver al punto donde enfocaban con una linterna he hizo fuego con tan buena puntería, que la bala le penetró a uno de los ladrones por el occipital izquierdo sin orificio de salida, esto le privó escapar como lo hicieron los otros dos compañeros, y la policía al sentir una detonación dirigióse al frente su comisario señor Merlo y pudieron detener al ladrón, el que una vez en la comisaría dijo llamarse Santiago Testta, ser italiano de 38 años de edad, procedente del Sur de Buenos Aires.

Al revisarle sus ropas se le encontró dos revólveres calibre 38, varias llaves comunes, otras reformadas por él, una ganzúa hecha de un cabo de cuchara con un pedaso de bombilla de las que se usan para el mate.